

RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE ACUERDA NOMBRAR A DON FERNANDO MARTÍNEZ AVILA COLABORADOR EN EL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN CONSERVADORES DE PATRIMONIO (A1.2025).

Mediante Resolución de 18 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las OEP's 2022 y 2023 (BOJA núm. 79, de 24 de abril).

Según la base séptima de la convocatoria, la segunda parte del ejercicio único, de carácter práctico: consistirá en contestar por escrito un cuestionario propuesto por la comisión de selección que contendrá 23 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta, las 20 primeras ordinarias y evaluables y las 3 últimas de reserva, adecuado a las funciones propias del cuerpo, opción y/o subopción convocado y relacionado con el temario aprobado. El temario específico correspondiente a la opción Conservadores de Patrimonio contiene cinco subopciones, por lo que esta segunda parte debe constar de un supuesto práctico diferente para cada una de las cinco subopciones, de entre las que el opositor deberá elegir una subopción.

La comisión de selección, para abordar la elaboración de la segunda parte del ejercicio único correspondiente a la subopción "PATRIMONIO ARTÍSTICO", en sesión celebrada con fecha 27 de junio de 2024, ha propuesto a don Fernando Martínez Avila, como colaborador temporal en la elaboración de la segunda parte del ejercicio correspondiente a la citada subopción.

De acuerdo con el artículo 110.6 de la Ley 5/2023 de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, en relación con la base sexta, apartado 3 de la Resolución de 18 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las OEP's 2022 y 2023, por resolución de la persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública, se podrá nombrar personal funcionario que colabore temporalmente en el desarrollo del proceso de selección. Por todo ello

RESUELVE

Primero. Designar a don Fernando Martínez Avila colaborador temporal en el desarrollo del proceso selectivo correspondiente a la fase de preparación del ejercicio único, subopción "PATRIMONIO ARTÍSTICO" de las pruebas de promoción interna para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores de Patrimonio (A1.2025).

Segundo. El sr. Martínez Avila quedará adscrito a dicha comisión de selección y ejercerá sus funciones de conformidad con las instrucciones que ésta le curse al efecto.

A la fecha de la firma
EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE LOAIZA GARCIA	FECHA	04/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmT6GX9H4DJYJ49MH27QQPWS9Z9	PÁGINA	1/1	